



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Patrimonio Cultural de la Nación

Se complace en invitar a la presentación y entrega de la revista
Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,
tomo 93 (2018)

y a la conferencia virtual

“Quetzaltenango, de “pueblo de indios” a Capital de Estado”,
por el doctor Francisco Roberto Gutiérrez Martínez,

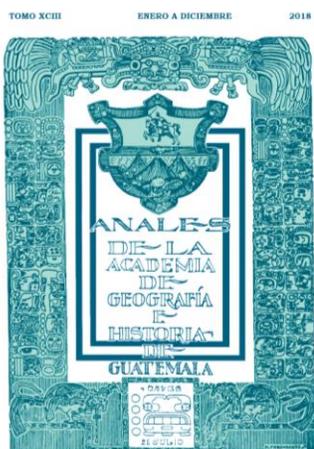
Fecha: **miércoles 24 de marzo**, Hora: **19:00 horas**

por Zoom 

Link: <https://zoom.us/j/92391614683?pwd=aG1UUG1MWkdLMjFUVVWdIQldPbmxrUT09>

ID de reunión: **923 9161 4683** Código de acceso: **612473**

y Facebook Live 



Portada revista *Anales de la Academia*

El acto se iniciará con la presentación del nuevo número de *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, la revista científica más antigua del país y fuente ineludible de consulta para investigadores y profesionales.

Luego se presentará la conferencia “Quetzaltenango, de “pueblo de indios” a Capital de Estado”. El conferencista refiere que el pueblo de Quezaltenango era considerado a partir del siglo XVI como “pueblo de indios” debido a que la mayoría de la población era indígena; no obstante, dada su importancia geográfica y económica, llegó a ser Corregimiento.



Mapa del Curato de Quesaltenango por Pedro Cortés y Larraz, Archivo General de Indias. Portal de Archivos Españoles <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/19717?nm>.

Durante el siglo XVIII la cabecera y algunas otras poblaciones comprendidas dentro de su territorio administrativo, pronto alcanzaron un considerable número de vecinos españoles y ladinos.

En el siglo XIX los ayuntamientos desempeñaron un papel político preponderante en el proceso de la independencia de los países hispanoamericanos. De esta manera surge también en Quetzaltenango, principalmente entre los ladinos, la idea de la fundación de un estado autónomo, denominado en el lenguaje popular como el “sexto Estado”.

Esta idea dio inicio a una solicitud para elevar a Quetzaltenango a la categoría de intendencia, trámite que gestionara el Pbro. José Cleto Montiel en las Cortes de Cádiz, sin resultados positivos.

En noviembre de 1821, dos meses después de la declaración de la Independencia de Guatemala, Quezaltenango se unió al imperio mexicano en busca del apoyo que necesitaba para transformarse en estado soberano, plan que fracasara completamente con el derrocamiento de Agustín I, en 1823.

Los promotores del movimiento separatista amparados en el título XIV de la Constitución Federal de la República de Centro América (decretada el 12 de noviembre de 1824), que establecía y regulaba los mecanismos legales para formación de nuevos estados, solicitaron el reconocimiento de un estado independiente, pero esta iniciativa fue rechazada por los diputados de la asamblea Constituyente de Guatemala en 1824. La misma moción fue presentada por los diputados por Quetzaltenango en 1836, con idéntico resultado.

Finalmente, en 1838, en medio de una grave crisis política nacional, Quetzaltenango se constituyó en el sexto Estado con el beneplácito del presidente Francisco Morazán, y de sus partidarios liberales. Empero, a comienzos de 1840 el general Rafael Carrera al mando del ejército de Guatemala tomó la ciudad de Quetzaltenango, sofocó por la fuerza el movimiento separatista, y sin previo proceso legal, fusiló al alcalde y otros miembros de la corporación municipal.

Aun así, en 1848 hubo un último intento de autonomía que sucumbió después de una breve escaramuza que terminó con la victoria de las fuerzas gubernamentales.

Ciudad de Guatemala, marzo de 2021.